

MINISTERIO DEL INTERIOR.

13841 *ORDEN de 3 de mayo de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 27 de febrero de 1991.*

Por Orden de 27 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

Madrid, 3 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Delegación del Gobierno en Madrid

Denominación del puesto de trabajo: Jefe adjunto Secretaría Delegado del Gobierno.

Número: 1.

Nivel: 18.

Complemento específico: 416.340 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo artículo 25 Ley 30/1984: C/D.

Apellidos y nombre del funcionario: Desierto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13843 *ORDEN de 14 de marzo de 1991 por la que se corrigen los errores padecidos en la de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21), que daba cumplimiento al auto dictado en 28 de junio de 1990, por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 52.775, interpuesto por doña Inmaculada Triviño y otros.*

Padecidos errores en la Orden de 14 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 45, del 21), por la que se da cumplimiento al auto dictado en 28 de junio de 1990, por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 52.775, interpuesto por doña Inmaculada Triviño y otros, en subsanación de los mismos,

Este Ministerio ha tenido a bien hacer las rectificaciones que a continuación se expresan, todas ellas referidas al anexo que con la citada Orden se adjunta y, dentro de éste, a la cuarta promoción, consignándose, asimismo, el número de promoción correspondiente a cada uno de los Diplomados afectados, una vez efectuadas las correcciones pertinentes:

Doña María Pilar García Rodríguez, «I. Concepción», de Granada. Número de Registro de Personal, dice: «172066-3», debe decir: «171586-1». Número de promoción, dice: «591-3», debe decir: «111-1».

Doña María Carmen del Pilar Hernández Molina, Guadix (Granada). Número de Registro de Personal, dice: «171894-1», debe decir: «171602-1». Número de promoción, dice: «419-1», debe decir: «127-1».

Doña Primitiva Santos Sanz, «I. Concepción», de Granada. Número de Registro de Personal, dice: «172164-1», debe decir: «171720-1». Número de promoción, dice: «689-1», debe decir: «245-1».

Doña María Angeles Hernández Grande, Guadix (Granada). Número de Registro de Personal, dice: «172023-1», debe decir: «171752-1». Número de promoción, dice: «548-1», debe decir: «277-1».

Doña María Encarnación Hernández Espigares, Guadix (Granada). Número de Registro de Personal, dice: «172223-1», debe decir: «171891-1». Número de promoción, dice: «748-1», debe decir: «416-1».

13842 *RESOLUCION de 23 de abril de 1991, de las Direcciones Generales de la Policía y de Servicios, por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de 4 de febrero de 1991.*

Por Resolución de 4 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 40, del 15) se anunció convocatoria pública para la provisión por libre designación de los puestos de Jefe del Centro Médico y de Jefe de la Sección de Promoción de la Salud del Centro Médico de la Dirección General de la Policía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.º y 23 del vigente Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, estas Direcciones Generales acuerdan:

Primero.-Designar para el puesto de Jefe del Centro Médico de la Dirección General de la Policía a don Félix Robledo Muga, del Cuerpo de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario de la Administración de la Seguridad Social, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo INSA-LUD (Madrid) y actualmente en comisión de servicios en el puesto para el que se le designa.

Para el puesto de Jefe de Sección de Promoción de la Salud del Centro Médico de la Dirección General de la Policía a don Enrique González García, del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, actualmente adscrito al Ministerio de Justicia, Centro Penitenciario de Pamplona.

Segundo.-El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad y de un mes si radica en distinta localidad, y empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá efectuarse dentro de los siete días siguientes a la publicación de esta Resolución.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de abril de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Doña Elena Jiménez Varón, Guadix (Granada). Número de Registro de Personal, dice: «172313-1», debe decir: «172023-1». Número de promoción, dice: «838-1», debe decir: «548-1».

Don José Antonio González Alcalá, Guadix (Granada). Número de Registro de Personal, dice: «172389-1», debe decir: «172127-1». Número de promoción, dice: «914-1», debe decir: «652-1».

Doña Dolores Ortiz Valero, Guadix (Granada). Número de Registro de Personal, dice: «172411-1», debe decir: «172219-1». Número de promoción, dice: «963-1», debe decir: «744-1».

Doña Ramona Peñas Arocas, Palma de Mallorca (Baleares). Número de Registro de Personal, dice: «172442-1», debe decir: «172220-1». Número de promoción, dice: «967-1», debe decir: «745-1».

Madrid, 14 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

13844 *ORDEN de 16 de mayo de 1991 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de la asignatura de Física y Química, a don Emilio Miguel Bellas Jiménez, en virtud de sentencia.*

En cumplimiento de la sentencia de 9 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1991) del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, resolutoria del recurso contencioso-administrativo número 1.757, interpuesto por don Emilio Miguel Bellas Jiménez, contra la Resolución de 26 de noviembre de 1986, por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en la asignatura de Física y Química, a don Emilio Miguel Bellas Jiménez, con documento nacional de identidad 35.590.956, al que se le asigna el número de Registro de Personal 3559095624.

Segundo.-Los efectos administrativos del presente nombramiento son de 15 de septiembre de 1986, debiendo incorporarse a la Cátedra del Instituto de Bachillerato «Damaso Alonso», de Puertollano (Ciudad Real).

Tercero.-El funcionario nombrado, caso de pertenecer a otro Cuerpo de la Administración, deberá optar por permanecer en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Asimismo, percibirá el sueldo y demás emolumentos que le corresponden, de conformidad con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13845 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vista la propuesta elevada por el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21),

conforme a la redacción dada por el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación, que se incluyen en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Los funcionarios nombrados, están habilitados para participar en los concursos de traslados para provisión de puestos de trabajo reservados a habilitados de carácter nacional que se convoquen para su subescala y categoría, debiendo tomar parte en el primero de ellos que se convoque, en los términos que establezca la respectiva convocatoria.

Tercero.-A efectos del primer concurso aludido se recoge en el anexo citado en el apartado anterior, la puntuación individual que corresponde como méritos generales a cada uno de los funcionarios. A ella se sumará la que les corresponda por aplicación del baremo específico aprobado por cada Corporación de conformidad con lo dispuesto en la base undécima, párrafo segundo, de la Resolución de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12).

Madrid, 24 de mayo de 1991.-La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.